INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026

DATOS GENERALES

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
CARGO	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Datos del contrato/convenio supervisado

NUMERO DE CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026
FECHA DE CONVENIO	24 de abril de 2025.
CONTRATISTA	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR
NIT- CC	NIT 891224762
OBJETO DEL CONVENIO	"FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"
Valor Total del Contrato	$ 100.800.000
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará a la COORPORACION AUTONOMA DE NARIÑO-AUNAR, los recursos del valor del convenio, así: - Único desembolso, una vez finalizado el cierre de matrícula del semestre 2026-1. En todo caso la matricula se realizará hasta agotar el total de los cupos asignados por la Alcaldía, previa presentación de soportes de paz y salvo en seguridad social, cuenta de cobro, presentación del informe financiero y técnico detallado con los respectivos soportes de acuerdo al número de estudiantes beneficiarios del Fondo FEES que están debidamente matriculados en los diferentes programas académicos en el Semestre Académico 2026-1 y cualquier otro documento que se exija, presentación de certificado de cumplimiento expedida por el Supervisor del Convenio. Los valores no sustentados quedarán a favor del municipio.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 30 de junio de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	05 de mayo de 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	15 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACION DE ACTIVIDADES	15 de mayo de 2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO	15/05/2026
ADICIÓN	NO
PRORROGA	NO
TIEMPO PRORROGA	NO
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA	NO
SUSPENSIÓN	NO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Según los documentos entregados y el seguimiento a la fecha por el Contratista; la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, se evidencia el cumplimiento de todas las actividades contempladas, obligaciones relacionadas en el Convenio de Colaboración No. 005 del 24 de abril de 2026.

GRADO DE CUMPLIMIENTO ALCANCE Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Ítem	OBLIGACIONES	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	CUMPLE SI / NO	SOBRE CUMPLE	SATISF	MALA	NO
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO							
ACTIVIDAD 1: Brindar apoyos económicos educativos condonables (Semestre Académico 2026-1) a bachilleres graduados del Sistema Educativo de Puerto Asís							
1	Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico entre 3.6 hasta 3.9	8	si		X		
2	Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico igual o mayor a 4.0	72	si		X		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**80**	**SI**		**X**		

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se hace ninguna recomendación, debido al cumplimiento, lo cual se detalla en el informe de actividades, soportes de las mismas, copia del convenio y acta de entrega.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se presentaron desempeños deficientes.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Anexa panilla de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, donde la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, identificada con NIT. 891224762 planilla de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), ha

cumplido con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales de sus empleados vinculados a través de un contrato laboral de trabajo.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El servicio cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, además en los tiempos estipulados y de acuerdo a las necesidades presentadas por la entidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

A la fecha de este informe se puede constatar y dar fe de la realización del convenio realizado, sin riesgos ni amenazas.

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Factura. 2. Informe de las actividades.			

9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

10. CONTROL DE PAGOS:

ESTADO FINANCIERO	Valor Inicial del contrato	$ 100.800.000
	Valor adicional	$ 0
	Valor Total del Contrato	$ 100.800.000
	Valor a girar 100 % final	$ 100.800.000
	V/r total Ejecutado 100%	$ 100.800.000
	Saldo a favor del municipio	$ 0
	V/r Total a Liquidar 100 %	**$ 100.800.000**

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

La Administración Municipal logra fortalecer con apoyo económicos la Educación Superior de los bachilleres graduados en el Municipio de Puerto Asís.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contratista término actividades el día 15 de mayo de 2026. De la ejecución No se realizó ninguna observación debido al 100 % del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Cordialmente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora Convenio de Colaboración 005-2026

Proyecto: Hugo Palacios – Apoyo Profesional SEM

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE CUMPLIMIENTO No 001

CONVENIO DE COLABORACION No. CVC-005 DE 2026

DATOS DEL CONTRATO	
Convenio No	**CONVENIO DE COLABORACION Nro. CVC-005-2026**
Nombre contratista	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR
Nit	NIT 891224762
Objeto del contrato	"FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"
Valor Total	$ 100.800.000
Plazo del contrato	Hasta el 30 de julio de 2026
Fecha de inicio	05 de mayo de 2026
Prorroga	NO
Fecha de terminación Prorroga	NO
Fecha terminación de actividades	15 de mayo de 2026

En PUERTO ASIS PUTUMAYO a los 19 días del mes de mayo de 2026, la suscrita a saber Dra EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte - Supervisora del convenio, expide el presente documento, con el fin de certificar el cumplimiento final del convenio de la referencia. Así:

Que el contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el convenio de Colaboración No. 005-2026, según con lo constatado por la suscrita durante la ejecución del convenio, y para lo cual se recibe y se aprueba;

- Factura
- Informe de actividades
- Planillas de seguridad Social

Lo anterior en cumplimiento del contrato, y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

PRESUPUESTO

FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO				
Descripción	**Unidad**	**Número de estudiantes beneficiados**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
ACTIVIDAD:1 Brindar apoyos económicos educativos condonables (Semestre Académico 2026-1) a bachilleres graduados del Sistema Educativo de Puerto Asís				
Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico entre 3.6 hasta 3.9	Estudiantes	8	$900.000	$ 7.200.000
Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico igual o mayor a 4.0	Estudiantes	72	$1.300.000	$ 93.600.000
TOTAL, ESTUDIANTES		**80**		
			VALOR TOTAL	**$100.800.000**

Así mismo, la Universidad certifica que ha cumplido con los requisitos de ley relacionados con los aportes al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales, ante las entidades a las que se encuentra legalmente obligado. Para tal efecto, se anexa certificación expedida por el Revisor Fiscal, en la cual se acredita que la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR" ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación del documento, con el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de sus empleados vinculados mediante contrato laboral.

SUSPENSIONES O ADICIONES DEL CONTRATO			
Modificaciones en Plazo	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
Modificaciones en valor	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	$ 0	$ 0	$ 0
Suspensiones: (fecha)		Reinicio (fecha)	

ESTADO FINANCIERO	V/r inicial del contrato	$ 100.800.000
	V/r Adicional	$ 0
	V/r Total del contrato	$ 100.800.000

	V/r tramitado	$ 0
	V/r a girar pago Final	$ 100.800.000
	Saldo a favor del municipio de Puerto Asís	$ 0

Continúese el trámite en la oficina correspondiente, para el pago del periodo ejecutado

Atentamente

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora Convenio de Colaboración No 005-2026

Elaboro: Hugo Palacios – Apoyo Profesional SEM

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

Contratante	**MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO** **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ**
NIT	**891200461-3**
Contratista	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR
Identificación (Nit o Cedula)	NIT 891224762
Convenio No	CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026
Objeto del contrato	"FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

En Puerto Asís Putumayo a los 19 días del mes de mayo de 2026, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: Doctor. **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ** alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo, Dra. EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal – en calidad de supervisora y la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, identificada con NIT 891224762, en condición de contratista, con el fin de LIQUIDAR el CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$ 100.800.000	**Adiciones en valor**	$ 0
Valor total del contrato	$ 100.800.000		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	Hasta el 30 de julio de 2026	**Plazo final de ejecución**	N/A
Fecha de Inicio	05 de mayo de 2026	**Fecha de Terminación**	15 de mayo de 2026
Prorroga No 01		**Prorroga No 02**	
Suspensión No 01		**Reinicio No 01**	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

BALANCE FINANCIERO					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. **2026000230** del 23/02/2026	$356.000.000	Inicial	No. **2026000504** del 24-04/2026	$100.800.000

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	Fecha del acta	Valor ejecutado	Concepto	Valor pagado (Marque con una x)		Valor cancelado
				SI	NO	
N/A	N/A	N/A	ANTICIPO		x	$ 0
ACTA FINAL	19 de mayo de 2026	$100.800.000	PAGO FINAL		x	$ 0

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Recibo a satisfacción (Marque con una X)	
No	Documento que lo certifica	Si / No	Aprobado en Secop II
1	Acta de cumplimiento de fecha 19 de mayo de 2026, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.	SI	
2	Factura FVEA 891 del 15 de mayo de 2026	SI	
3	Informe de supervisión de fecha 19 de mayo de 2026	**SI**	
Supervisor	EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ		
Dependencia	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte		

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- Que el Municipio de Puerto Asís suscribió el convenio de Colaboración No. 005-2026, con la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, identificada con NIT 891224762, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO". - Que en fecha 05 de mayo de 2026 se suscribe acta de inicio del convenio de la referencia - Que para efectos de liquidación del convenio la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte radica mediante oficio de fecha 19 de mayo de 2026, los siguientes documentos;

a) Acta de cumplimiento de fecha 19 de mayo de 2026, suscrita por la Dra. EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, en la cual deja constancia que se dio cumplimiento al convenio como se verifica en el informe final que hace parte integral del acta.
b) Informe de supervisión, en la cual registra el seguimiento realizado al convenio.
c) Informe de ejecución de actividades, en el cual el contratista hace entrega a la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, el listado de estudiantes beneficiados a quienes se les realizará la respectiva ejecución del convenio.
d) Factura FVEA 891 del 15 de mayo de 2026, presentada por la contratista.

- Que teniendo en cuenta que la supervisora recibe a entera satisfacción el convenio de Colaboración No. 005-2026 del 24 de abril de 2026, Contrato Numero 005-2026, se procede a la liquidación del contrato.

SALVEDADES

Ninguna

El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga……*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Convenio de Colaboración No. 005-2026 del 24 de abril de 2026, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR identificada con NIT No 891224762, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$ 100.800.000
v/r adicional	$ 0
V/r total del contrato	$ 100.800.000
V/r girado en calidad de anticipo 50% inicial	$ 0
V/r ejecutado acta No 1	$ 0
V/r amortizado Acta parcial No 01 inicial	$ 0
V/r a girado acta parcial No 01	$ 0
V/r total ejecutado acta final	$ 100.800.000
V/r total ejecutado (%)	100 %
V/r a girar pago final	**$ 100.800.000**
saldo a favor del municipio	$ 0
V/r total liquidado	$ $ 100.800.000

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista el pago por un valor de CIEN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($100.800.000) M/CTE, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la Secretaria de Hacienda Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio de Colaboración No. 005-2026 del 24 de abril de 2025, según informes y acta de cumplimiento que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE COLABORACION No. 005-2026 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los, 19 días del mes de mayo del 2026

POR EL MUNICIPIO

JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo

POR EL CONTRATISTA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
NIT 891224762
R/L CECILIA ISABEL ORDOÑEZ DE COLUNGE
Convenio CVC-005-2026

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal
Supervisora del Convenio CVC-005-2026

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Firma
Elaboró	Hugo Palacios	Apoyo Profesional SEM	
Revisó	Juliana Marcela Trejos Caicedo	Jefe Oficina Jurídica y Contratación municipal	